



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO : 1833

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : FROSTY'S		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A		
DIRECCIÓN CALLE YALKU FRACCION 22 LTE F2 LOCAL 11, INTERIOR MERCADO TULUM UM Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES : 21/10/2009	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : DDU-0362	EXPIRA : 31/12/2019	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 7866	 TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO	

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el que arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO : 1833

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : FROSTY'S		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A		
DIRECCIÓN CALLE YALKU FRACCION 22 LTE F2 LOCAL 11, INTERIOR MERCADO TULUM UM Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES : 21/10/2009	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : DDU-0362	EXPIRA : 31/12/2019	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 7866	 TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO	

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el que arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2019